VIII.

POBLACIONES PRINCIPALES DEL TERRITORIO DE TEPIC.

VILLA Y PUERTO DE SAN BLAS.

La villa de San Blas, que es también puerto de altura en el Pacífico, en el litoral perteneciente a este Territorio, está situada á los 21.° 32' de latitud boreal, y á los 6.° 12' de longitud occidental del Meridiano principal de México; y à 70 kilómetros al O.¼O.N.O. de la ciudad de Tepic, por el itinerario del camino de rueda, porque á línea recta, de esta ciudad á la villa de San Blas, no hay más que 33 kilómetros, como se dijo en el estado de comprensión territorial, y la causa de esta gran diferencia es que el camino de rueda hace un gran rodeo, desde Tepic tomando el rumbo O.N.O. hasta el Trapichillo, luego al N. hasta el Portillo, al N.O. hasta el Espino, al O.¼ O.N.O. hasta Navarrete, al O. hasta Guaristemba, al O.¼ O.S.O. hasta el Zapotillo, y de aquí al S. hasta San Blas. Esta villa es Cabecera del 2.° Partido de este Territorio, de Prefectura y de Municipalidad, con 1768 habitantes en la

villa y 4646 en todo el Partido y Municipalidad; población que es, principalmente, mercantil y agricultora.

La fundación de esta villa es contemporánea de la de la ciudad de Tepic, en la época de la conquista de la Provincia de Nueva Galicia, por los años de 1531 á 1535, y fué edificada por los españoles, primeramente en el cerro inmediato à la playa; pero desde la época de la Independencia de México comenzaron aquellos habitantes á construir habitaciones en terreno bajo, en la playa cerca de la bahía; y en la actualidad no queda en el cerro más que el Panteón de la villa, un templo ruinoso, y los vestigios de la antigua población.

La nueva villa tiene ya hermosos edificios del Gobierno y particulares. Tomando en consideración la situación geográfica de la villa y lo bajo del terreno en que está sentada, pues solo tiene de 2 á 5 metros sobre el nivel del mar, se comprende que la temperatura es algo elevada, su variación en todo el año es de 50.° á 95.° Far.; pero lo que hace incómoda la permanencia en aquel punto, en la estación del Verano, es la abundancia del insecto llamado *jejen*, cuyo inconveniente puede remediarse, en gran parte, desmontando y limpiando los terrenos inmediatos á la población.

El puerto de San Blas ha sido en todos tiempos y circunstancias, desde su erección, considerado de mucha importancia, así para el comercio interior, como para la defensa de la costa de este litoral. Esa convicción guió al jefe patriota, el Cura D José María Mercado, para que, al secundar en Ahualulco la voz de Independencia Nacional, dada por Hidalgo en 1810, se dirigiera inmediatamente á tomar dicho puerto, que estaba defendido por una respetable guarnición de tropa, tres baterías con al-

gunas piezas de artillería y varias embarcaciones armadas en guerra, surtas en la bahía; pero aquel jefe, mediante una operación estratégica y parlamentaria, tomó el puerto en 29 de noviembre de dicho año, con fuerzas inferiores y sin derramamiento de sangre, habiendo celebrado una capitulación con los jefes de la guarnición, quienes se embarcaron para Acapulco.

El Cura Mercado remitió de San Blas á Guadalajara algunos auxilios de pertrechos de guerra y piezas de artillería á Hidalgo; y hubiera sido de mucha utilidad para la causa de la Independencia la posesión de ese puerto; que fué el único que en aquella época cayó en poder de los independientes; pero el desastre que éstos sufrieron en 17 de enero de 1811 en la batalla de Calderón, inutilizó los esfuerzos y sacrificios de Mercado y dió lugar á que el general español D. José de la Cruz saliera de Guadalajara en persecución de aquel jefe; y, habiéndose adelantado Mercado al encuentro del general español hasta la barranca de Mochitiltic, debió haber tenido lugar en este punto una batalla entre ambas fuerzas; pero desmoralizados los independientes con la noticia de la derrota de Hidalgo en Calderón y seducidos por el indulto que mandó publicar el general Cruz, se dispersaron á los primeros disparos de cañón que mandó hacer Mercado, y, con muy pocos que permanecieron á su lado, dejando su artillería inutilizada en aquel punto, regresó á San Blas, en donde, durante su ausencia, se había verificado una contrarevolución, por lo que, á su llegada à aquel puerto, el 31 del mismo enero en la noche, fué atacado por los reaccionarios en su mismo alojamiento, que era la finca de la Contaduría, situada en una eminencia en donde, como se ha dicho, estaba entónces la población: en el ataque, que di-

rigía el cura de la villa D. Nicolás Santos Verdín, perecieron los pocos que acompañaban á Mercado, y el cadáver de este jefe fué encontrado al día siguiente al pié de un precipicio que hay à inmediaciones del sitio que ocupaba aquella finca.

El general Cruz recibió en Ixtlán la noticia de estos últimos sucesos, y llegó á Tepic el 8 de febrero, organizó aquí los asuntos civiles y militares, mandó ahorcar á algunos adictos á la causa de la Independencia y salió para San Blas el día 12 del mismo mes, á donde llegó ya avanzada la noche, y se ocupó con grande actividad en reorganizar la administración pública y la marina de aquel puerto, hasta ponerlo en condiciones y actitud de defensa: convocó un consejo de guerra, ante el cual hizo comparecer al padre de Mercado, á quien hizo sentenciar á ser ahorcado, lo que se ejecutó el día 14 del mismo febrero; y el mismo día salió Cruz para Tepic.

Las grandes dotes gubernativas de este jefe le hicieron comprender, desde luego, la importancia de aquel puerto, é hizo algunas gestiones, por conducto del virey de México, al gobierno español, para que se habilitara dicho puerto al comercio de altura, haciendo presentes las reales órdenes de 12 de septiembre de 1793, de 28 de marzo de 1794 y de 3 de febrero de 1795, por las cuales se permitía que vinieran directamente expediciones mercantiles de la Península á San Blas; y la habilitación de este puerto para el comercio extranjero se decretó por las Cortes de España á fines del año citado de 1811.

El gobierno vireinal, conociendo la grande utilidad de que era el puerto de San Blas, á la entonces Provincia de Nueva Galicia, hizo en todos tiempos importantes mejoras, tanto á la rada, como á la villa y al camino que la co-

munica con el interior del país: para dar mayor seguridad al desembarcadero, acrecentó con peñas mamposteadas el avance de la puntilla que dá abrigo á la rada; para la defensa de la entrada á la bahía, levantó una fortificación en el punto llamado "El Castillo," con dos baterías de artillería gruesa; y para defender la entrada al estero de Cristobal, levantó otro baluarte, con una batería artillada, en el punto llamado "El Borrego;" en la playa fundó un Arsenal con sus oficinas; en la villa construyó un grande edificio, con el nombre de, "Contaduría," para las oficinas fiscales; y, á fin de facilitar la comunicación con la ciudad de Tepic, construyó caminos de rueda, puentes y calzadas.

Según un plano de la bahía y puerto de San Blas, levantado el año de 1810 por el alférez de marina D. José María Narvaez, el fondeadero para las grandes embarcaciones, era, como es actualmente, fuera de la rada, en un fondo de 27 á 30 piés, y la bahía, desde su entrada, tenía un fondo de 9 á 18 piés, y una capacidad suficiente para muchos buques medianos que entraban á fondear en ella; los pasajeros y carga que traían las embarcaciones de alto bordo y de mucho calado, eran conducidos al desembarcadero en pangos y lanchas, y la descarga se hacía con prontitud y seguridad.

La comunicación que tenía el río de Santiago, por un estero, con la misma bahía, limpiaba á ésta, barriendo hácia el mar la arena que la marea alta arrojaba en ella; pero, sea que por sí sola se haya azolvado aquella comunicación; ó que, según la opiniòn de muchos, algunos propietarios de terrenos inmediatos, han puesto diques á dicha comunicación, porque así convenía á sus intereses; ó que, según otros, por el abandono en que se ha dejado la limpia, que antes se hacía cada año, de la repetida comunicación, lo cierto es, que hace algún tiempo que ésta ha quedado azolvada, y la gran cantidad de arena arrastrada por la marea, ha aterrado en su mayor parte la bahía, de modo que ésta no tiene ya fondo ni entrada suficientes para buques medianos: las corrientes de la marea practican una estrecha entrada junto á la puntilla, muy peligrosa para los botes y canoas, que son las únicas embarcaciones que pueden hoy entrar á la bahia.

Este mal reclama imperiosamente la atención del Gobierno y de los hijos de este Territorio, para que con oportunidad se proceda á la limpia de la rada, ya sea por medio de dragas, ó facilitando la entrada á ella de la corriente del río de Santiago, ó bien, empleando cualquiera otro medio que se adoptara en vista de un reconocimiento minucioso y científico; pero adoptando alguno ó todos esos procedimientos con la prontitud que requiere el caso, porque si llegara á quedar completamente inutilizada la bahía, sería un golpe mortal para el Territorio.

La villa de San Blas tiene actualmente seis edificios destinados al servicio público y á las oficinas federales y municipales, un mercado, un paseo, una plaza principal, un puente, un templo dedicado al culto Católico, una casa destinada al rito Evangélico protestante y un panteón.

Ultimamente se ha construido un teatro que, aunque pequeño, es suficiente para aquella población: esta mejora fué costeada por subscripción entre los habitantes de la villa, é iniciada por el actual Prefecto Político de aquel Partido, el ilustrado C. Mariano S. Correa, quien diò á esa obra el nombre del Jefe Político del Territorio, como una manifestación de la gratitud pública hácia este señor. La inauguración de este teatro se verificò, con gran solemnidad, el día 31 de enero del corriente año de 1892.

La villa relacionada está dividida en cuatro cuarteles, y en cada uno de ellos hay las siguientes manzanas de casas, construidas de mampostería y madera, cuyas manzanas están numeradas:

En el 1er. cuartel, manzanas del núm. 1 al 15.
En el 2º id. id. del núm. 1 al 12.
En el 3er. id. id. del núm. 1 al 37.
En el 4º id. id. del núm. 1 al 40.

Total manzanas de casas existentes....104

Al Sur de la población, lindando con los cuarteles 3º y 4º, están trazados y proyectados tres cuarteles más, con las siguientes manzanas numeradas:

En el 5º cuartel, manzanas del núm 1 al 24.
En el 6º id. id. del núm. 1 al 4.
En el 7º id. id. del núm. 1 al 13.

Total manzanas de casas proyectadas....41.

Las calles que hay actualmente son 11 de Este á Oeste y 10 de Norte á Sur, y sus nombres son como sigue:

CALLES DE ESTE A OESTE.	CALLES DE NORTE A SUR.
1ª Calle del Hospital.	1ª Calle de Victoria.
2ª id. de Sonora.	2ª id. de Gómez Pedraza.
3ª id. de Sinaloa.	3ª id. de Barragán.
4ª Principal, de México.	4ª id. de Bravo
5ª Calle de Jalisco.	5ª id. de Gómez Farías.
6ª id. de Michoacán.	6ª id. de Echevarría.
7ª id. de Guerrero.	7ª id. de Canalizo.
8ª id. de Oaxaca.	8ª id. de Herrera.
9ª id. de Yucatán.	9ª id. de Paredes.
10ª id. de Campeche.	10ª id. de Salas.
11ª id. de Tabasco.	

Hay numeración de puertas únicamente en las calles de México y Sinaloa, comenzando por la manzana núm. 1 del 1er. cuartel y siguiendo la numeración progresiva con los números pares en las aceras del Sur, y los impares en las del Norte.

Los edificios públicos pertenecientes al municipio son: la Casa municipal, el Hospital y la Càrcel. La primera presta comodidad para que las oficinas de su ramo estén reunidas en ella en el mejor orden y comodidad, dando lugar, además, para la Prefectura y Juzgado Menor, cuyas oficinas están instaladas allí: ésta finca está en buen estado de conservación.

El Hospital puede prestar comodidad hasta para treinta camas para enfermos, con separación de sexos; pero esta finca demanda algunas reparaciones importantes.

La Cárcel no presta comodidad ni seguridad más que para detenidos, y esto con inconvenientes; se compone de dos piezas ó calabozos, construidas de adobe y piedra y que no tienen ninguna ventilación ni seguridad en las puertas; necesita con urgencia reparaciones y un arreglo mejor.

El Panteón, que está bajo la administración del Juzgado del Estado Civil, es bien situado; pero su construcción no está completa, y por consiguiente, no tiene las condiciones necesarias.

En la poblaciòn de San Blas se profesa generalmente la Religión Católica, para cuyo culto hay un templo; pero también hay algunos adeptos del rito Evangélico protestante que tienen una casa destinada á su culto.

Hay una escuela municipal de primeras letras para niños y otra de la misma clase para niñas, dirigidas por profesores titulados.

El alumbrado público se hace con 33 faroles se que encienden con petróleo, y está servido por cuatro serenos y un cabo.

Las oficinas federales que hay en esta villa y su presupuesto de gastos en el año fiscal que comenzó en 1.º de julio de 1891 y termina en 30 de junio de 1892, son como sigue:

Ramo de Gobernacion.

PREFECTURA POLÍTICA.

Un prefecto.....	al año $	1200 85	
Un escribiente.....	„ „ „	602 25	
Gastos de oficio.....	„ „ „	60 00	$ 1863 10

REGISTRO CIVIL.

Un juez.....	„ „ „	302 95	„ 302 95

RAMO DE JUSTICIA.

JUZGADO MENOR.

Un juez.....	„ „ „	1200 85	
Un secretario.....	„ „ „	602 25	
Un escribiente comisario.	„ „ „	401 50	
Gastos de oficio.....	„ „ „	96 00	$ 2300 60
Al frente			$ 4466 65

Del frente....			$ 4466 65

RAMO DE COMUNICACIONES.

ADMINISTRACION DE CORREOS.

Un administrador.....	„ „ „	602 25	
Un mozo repartidor	„ „ „	182 50	
Rentas y gastos.....	„ „ „	144 00	
Gastos de oficio.....	„ „ „	96 00	$ 1024 75

OFICINA TELEGRAFICA.

Un jefe.....	„ „ „	1200 85	
Un celador montado....	„ „ „	361 35	
Un mensajero.....	„ „ „	182 50	
Renta de casa.....	„ „ „	240 00	
Gastos de oficio.....	„ „ „	72 00	„ 2056 70

RAMO DE HACIENDA.

ADUANA MARITIMA.

Un administrador	„ „ „	4000 40	
Un contador.....	„ „ „	3000 30	
Un oficial primero tesorero.....	„ „ „	2000 20	
Un id. segundo. alcaide..	„ „ „	1803 10	
Un id. tercero.....	„ „ „	1500 15	
Un id. cuarto.....	„ „ „	1200 85	
Cinco escribientes, á .... $700 80.....	„ „ „	3504 00	
A la vuelta.....		$ 17009 00	$ 7548 10

De la vuelta.....	al año	$ 17009 00	$ 7548 10		
Un vista.....	„	„ „	2401 70		
Un portero, contador de moneda.....	„	„ „	481 80		
Un mozo de oficios.....	„	„ „	240 90		
Un id. guardacandados...	„	„ „	240 90		
Un comandante de celadores.....	„	„ „	2401 70		
Un cabo.....	„	„ „	1200 85		
Ocho celadores, á $901 55	„	„ „	7212 40		
Dos patrones, á $401 50.	„	„ „	803 00		
Ocho bogas, á $281 05...	„	„ „	2248 40	„	34240 65

SECCIÓN ADUANAL DE LAS PEÑAS, DEPENDIENTE DE LA ADUANA DE S. BLAS.

Un jefe.....	„	„ „	1200 85		
Dos celadores.....	„	„ „	1803 10		
Un patrón.....	„	„ „	361 35		
Cuatro bogas á $251 85.	„	„ „	1007 40	$	4372 70

SECCIÓN ADUANAL DE LA ISLA MARIA MADRE DEPENDIENTE DE LA ADUANA DE SAN BLAS.

Un jefe.....	„	„ „	1200 85		
Dos celadores.....	„	„ „	1803 10		
Un patrón.....	„	„ „	361 35		
Cuatro bogas, á $251 85.	„	„ „	1007 40	$	4372 70
Al frente.....	„	„		$	50534 15

Del frente.....				$	50534 15

RECEPTORIA DE RENTAS.

Un receptor.....	„	„ „	540 20		
Un celador.....	„	„ „	302 95		
Un guarda almacén.....	„	„ „	135 05		
Renta del local para la oficina y almacén.....	„	„ „	240 00		
Gastos de oficio.....	„	„ „	24 00	$	1242 20

Administración subalterna del Timbre. Un administrador subalterno que no tiene sueldo fijo, sino honorarios, según la venta que haga de estampillas, como todos los empleados en este ramo: vease la explicación en la página 58, sobre el cuadro que manifiesta las oficinas fiscales, puesto en la página 57.

RAMO DE GUERRA Y MARINA.

Capitanía del Puerto de San Blas.

Un segundo teniente....	„	„ „	952 65		
Un tercer contramaestre, vigía.....	„	„ „	361 35		
Un cabo de mar, de pri-					
A la vuelta.....	„	„	$ 1314 00	$	51776 35